

Editora: T.I.S.A.
REDACCION
ADMINISTRACION
Pelayo, 28 (1)

TELEFONOS
301 - 54 - 54
(20 LINEAS)

«Telex»: 54.530 y 54.781
«Difusión»: 6.280 y 1536

LA VANGUARDIA

PRECIO DE ESTE
EJEMPLAR: 25 pesetas

Director: Horacio Sáenz Guerrero

DOMINGO, 3 de septiembre 1978

SUSCRIPCION

Barcelona, Un mes... 496
Provincias, Trimestre... 1.486
Provincias, Trimestre,
por avión... 1.824
Extranjero... 3.153
Portugal, Andorra,
Córcega, Filipinas,
México, Venezuela
y Paraguay, Tris... 1.524
Rep. Dominicana, Cu-
ba, Costa Rica y
Chile, Trimestre... 2.903

Declaraciones exclusivas del presidente Tarradellas a «La Vanguardia»

«Nosotros queremos vivir en paz y libertad a sabiendas de que la libertad no se defiende con el desorden»

«En ningún momento dudo del patriotismo de los hombres que forman el Consell Executiu»

«Actualmente Cataluña no tiene la experiencia necesaria para controlar el orden público»

Cuando fui a entrevistarme con el presidente al Palau de la Generalitat, acababan de producirse los hechos —que se han hecho públicos— de que fue objeto en los funerales del policía armado asesinado el pasado día 28 en nuestra ciudad. Me los comentó con una sonrisa entre irónica y escéptica. Pero sin inmutarse. «Estas son las pequeñas cosas de cada día y yo ya estoy muy bregado para preocuparme por ellas.» «Tinc l'esquena molt ampla.» De todas formas, son cosas que siempre resultan desagradables —le comenté—. «Bueno, es que, en política hay que jugarse todo y, por supuesto, dar siempre la cara.»

Cuando tuvo lugar nuestra larga conversación, Josep Tarradellas estaba recién llegado del País Vasco adonde fue para asistir al sepelio del dirigente del PNV, Juan Añabarro. Practicamente fue el quien presidió la ceremonia fúnebre, y me manifestó su agradecimiento tanto al presidente del Consejo General Vasco, como a los componentes del PNV, por el buen entendimiento y el recibimiento cordial que se le dispensó durante las horas que permaneció en Bilbao. Precisamente, con ese viaje, el presidente Tarradellas quiso mostrar su ferviente deseo de aclarar actitudes, ya que, como todos sabemos, en ciertas ocasiones sus declaraciones respecto al País Vasco fueron erróneamente interpretadas. En Vizcaya asistió a reuniones de los diversos partidos, fue objeto de atenciones por parte de los presidentes de las Diputaciones y del gobernador civil de Bilbao. Las autoridades eclesásticas remarcaron en el acto que tuvo lugar en la catedral, su presencia como presidente de la Generalitat de Catalunya. «Todo esto demuestra que la amistad del País Vasco por Cataluña es fuerte y que, unos y otros, se pueden permitir expresar su pensamiento político, aunque no sea coincidente, porque nuestros deberes hacia nuestros pueblos son más fuertes que cualquier actitud partidista de una u otra parte.»

Problema del País Vasco

«¿Qué impresión se ha traído, Presidente, de cómo marchan las cosas en el País Vasco y cuál es la verdadera situación allí?»

«Me ha impresionado grandemente la apasionada fidelidad de los vascos por su país. La conocía pero no creía

Plan de emergencia para Hunosa

Oviedo, 2. — Un plan de emergencia para Hunosa, con el que se intenta aumentar la producción de 750 kilogramos por hombre y día obtenida en julio pasado — a 540 kilogramos por hombre y día, a conseguir en diciembre, así como un máximo ahorro de gastos e inversiones, ha sido expuesto por el presidente de la empresa, José Manuel Fernández Felgueroso, a los directivos de la misma, que cuenta con 24.000 trabajadores, y a los sindicatos con afiliación en la minería asturiana, UGT y CC. OO.

El plan ha sido realizado a raíz de la crítica situación en la que se encuentra la empresa asturiana, que ha gastado ya los 10.500 millones de pesetas que el Estado le había adjudicado para el presente ejercicio a través de los presupuestos generales del Estado. Se calcula que de no aumentar la producción de carbón, las pérdidas de Hunosa alcanzarán los 15.000 millones a final de año, además de no cubrir en un 20 por ciento la producción del año anterior, que ascendió a 4.1 millones de toneladas.

El señor Fernández Felgueroso ha manifestado a los sindicatos que no sólo está en juego la nómina de un mes, sino el futuro de la minería asturiana. Los sindicatos han recogido el plan para estudiarlo y emitir su opinión. — Europa Press.

que fuese tan sincera y tan fervorosa. Pero no llego a comprender muy bien cómo un país como Euzkadi, con tantas virtudes, no se llega a poner de acuerdo, aunque sea para encontrar soluciones mínimas, que permitan concretar claramente sus deseos presentes y para el futuro. En Bilbao se han sorprendido de que yo hiciera ese viaje y yo les contesté que me conocían poco si creían que no iba a ir. Pero repito —y espero que no se entienda por ello— que es necesario encontrar soluciones positivas porque su problema, tanto en mi condición de catalán como de español, me tiene muy inquieto, como creo que debe inquietar a la mayoría de los españoles. Yo quisiera que todos los vascos comprendieran que si realmente me impresionara fuertemente su vehemencia al servicio de un ideal, pienso que para que este triunfe hay que tener rigor, pero también comprensión, hacia los demás.

«¿Por qué ha dicho usted que no al establecimiento de una policía autóctona en Cataluña?»

«Es evidente que un poder político autonómico, si no tiene el orden público y la justicia, está bastante minimizado; pero creo que hoy por hoy, sin Estatut, sin ninguna experiencia de lo que representan estas funciones, Cataluña cometería un grave error en aceptarlos. Esto no quiere decir, que el día de mañana, con la Constitución aprobada y con el Estatut, sean problemas a discutir. Pero, además de eso, hay

Mory MERIDA

(Continúa en la página siguiente)

Tarradellas felicita a Suárez por el decreto sobre el catalán

El presidente de la Generalitat, honorable Josep Tarradellas, remitió ayer un telegrama al presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, con motivo de la publicación en el «B.O.E.» del Real Decreto por el que se regula la incorporación de la lengua catalana al sistema de enseñanza en Cataluña.

El texto del telegrama es el siguiente: «Con la publicación del Real Decreto normalizando la enseñanza de la lengua catalana se cumple, en todos los acuerdos Suárez-Tarradellas del pasado 15 de abril, y con ello se cierra una fructífera etapa que estoy seguro será beneficiosa para Cataluña y los demás pueblos de España. Le ruego, querido presidente y amigo, acepte mi más cordial felicitación y agradecimiento por su patriotismo y lucidez al servicio de la paz y la libertad. Un fuerte abrazo. — Josep Tarradellas, presidente de la Generalitat de Catalunya.»

(Más información en pag. 19)

No hubo problemas en el suministro de gasolina

Personal del Estado y agentes de policía suplieron a los huelguistas

Durante la jornada de ayer, en Barcelona y comarca, no se apreciaron ante los puestos de venta de gasolina las largas colas que se formaron en la noche del viernes. El abastecimiento fue normal en todo momento.

Por su parte la Jefatura Superior de Policía de Barcelona facilitó ayer por la tarde una nota sobre la situación de las gasolineras de Barcelona-ciudad y de las localidades que tienen comisaría del Cuerpo General de Policía, a las 19.50 horas. En Barcelona-ciudad, de las 59 gasolineras existentes, 47 fueron servidas por personal propio, 11 por fuerzas de la Policía Armada, y en una no había combustible pero se anunció que tendría gasolina a las 6 horas de la mañana de hoy domingo. En cuanto a la región policial, eran servidas por personal propio las gasolineras de Manresa, Vic, Sabadell, Tarrega, Badelona y Hospitalet. Mientras, unas gasolineras eran servidas por personal propio y otras por fuerzas de la Policía Armada en Matarró, Castelldefels, y Santa Coloma. De hecho, las fuerzas de la Policía Armada sí vivieron en cinco gasolineras. Todas, en cualquier caso, estaban protegidas por fuerzas policiales. La nota aludida, finalmente, concluye así: «A lo largo de esta tarde y hasta el momento de facilitar esta información

no se han practicado detenciones de integrantes de piquetes.»

Por otra parte, el comité de huelga señaló en un comunicado que para dicha huelga, antes, se habían seguido todos los trámites legales sin recibir ninguna notificación en contra, en el término de los diez días marcados por la normativa y señaló los motivos por los que reivindicó un convenio de carácter provincial. Por contra, las centrales UGT y CC.OO., que firmaron el convenio interprovincial expresaron asimismo sus motivos, acusando de «irresponsable» a la central sindical de la CNT por secundar esta huelga. (Más información en página 19).

Aprovechamientos del suelo agrícola

Los estudios programados afectan a 900.000 hectáreas de Lérida y Tarragona

La Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con la legislación vigente, ha convocado concurso público para contratar los trabajos de «Caracterización de los sistemas de aprovechamientos del suelo de 900.000 hectáreas de las provincias de Lérida y Tarragona, por un importe total máximo de 11.700.000 pesetas. — L. V.

La huelga de los controladores franceses

Empeora la situación en los aeropuertos de Baleares

Un portavoz de los huelguistas ha dicho que el lunes se volverá a la normalidad y habrá negociaciones

Madrid, 2. (Resumen de agencias.) — Ha empeorado la situación en los aeropuertos españoles, especialmente en los situados en las islas Baleares, como consecuencia de la huelga de los controladores franceses, y dado el fuerte incremento de tráfico que se ha originado por el final de las vacaciones. Sin embargo, parece que la huelga de los controladores franceses toca a su fin.

A primera hora de la mañana, los controladores de Marsella únicamente permitían el tránsito de cinco aviones cada hora procedentes de Palma de Mallorca. Los retrasos de paso por Marsella eran en esos momentos de tres horas, y el paso por París se realizaba con cinco y seis horas de retraso, informa Europa Press.

A partir de las 10 de la mañana, los controladores adoptaron una actitud más flexible, permitiendo el paso de un aparato cada 7 minutos. A media mañana, los retrasos en el aeropuerto de Barcelona eran de una hora, y de hora y media en Madrid.

El lunes termina la huelga y comienza el diálogo

Los controladores aéreos franceses han perdido al haberse superado todas las trabas que durante veinte días, distribuidos en tres fases, han impuesto al tráfico internacional. En París los portavoces de los huelguistas han anunciado que el día 4 se volverá a la normalidad para reanudar las negociaciones con la Administración francesa. Como es sabido, la primera condición que imponía el ministro de Transportes francés era la vuelta a la normalidad para iniciar

para los vuelos internacionales. En las líneas nacionales la normalidad fue absoluta. En cuanto a Mallorca, a medida que pasaban las horas la situación en el aeropuerto de Son San Juan se hacía más grave y preocupante.

Anulación de vuelos

La huelga de controladores franceses, y las dificultades para el vuelo hasta Palma de Mallorca, están teniendo durante este inicio de mes consecuencias graves, ya que son numerosas las anulaciones de llegadas de turistas a la isla, especialmente en vuelos de compañías extranjeras y en vuelos «charter». Ha llegado a haber 50 aviones inmovilizados, habiéndose incluido de cerrar el aeropuerto.

Según datos recogidos por Europa Press, para el sábado estaban previstos cerca de 500 entradas en Palma de Mallorca, procedentes del extranjero. Las anulaciones, con motivo de la huelga, han dejado estos vuelos en sólo 350, lo que significa un notable descenso en la llegada de turistas.

Por su parte, la compañía «Iberia» ha suspendido hoy dos vuelos a Europa y tiene previsto suspender mañana otros dos. Según recoge Logos, los vuelos —de ida y vuelta— suspendidos hoy son los de Madrid-Amsterdam y Madrid-Niza. Los previstos para suspender mañana son los de Barcelona-Lyon y Barcelona-Amsterdam, con salida y regreso del aeropuerto de El Prat.

las negociaciones. Por otra parte, los controladores franceses ya no van a contar con fechas claves como lo era este fin de semana para ejercer su presión sobre la Administración. El domingo será un día clave, y si se pasa sin demasiados problemas podríamos decir que el conflicto entraría en otra dinámica, en la que terceros países, como España, que nada tienen que ver con este conflicto, dejarían de ser perjudicados. (Continúa en la página siguiente)

Ataques contra Estados Unidos, la URSS, Cuba y Venezuela

Somoza acusa a Norteamérica de estar dirigiendo una campaña mundial en su contra

«El Gobierno actual de Carter está en manos de comunistas», ha dicho el presidente nicaragüense

Managua, 2. — El presidente de Nicaragua, Anastasio Somoza, acusó a los Estados Unidos de estar dirigiendo una campaña en su contra para deteriorar su imagen y derrocarlo.

«El Gobierno actual de Carter está en manos de izquierdistas, de comunistas», dijo Somoza a Efe durante una entrevista exclusiva concedida ayer.

La campaña mundial contra Nicaragua, según Somoza, tiene muchos frentes y ángulos y los dos principales son los Estados Unidos y Rusia. Somoza también mencionó a Cuba en su entrevista y acusó a Fidel Castro de estar ayudando a los guerrilleros sandinistas con entrenamiento militar.

Interrogado sobre si Fidel Castro entregaba armas a los guerrilleros sandinistas, Somoza dijo: «No me consta eso.»

Y concluyó: «Diga usted que 22 de los 25 guerrilleros que se encontraban en Panamá después del asalto al Palacio Nacional se fueron a La Habana ahora.»

Permanecer en el poder

Respecto a Estados Unidos dijo: «Ellos controlan la propaganda mundial y la imagen de los hombres y los pueblos. Ahora muchos diputados me atacan para ganarse los votos de la izquierda.»

(Continúa en la página siguiente)

Atletismo

Un español, campeón de Europa Jordi Llopert ganó los 50 Km. marcha

El atletismo español consiguió ayer en Praga el triunfo más importante de toda su historia al ganar Jordi Llopert la prueba de 50 kilómetros marcha de los Campeonatos de Europa, en los que nunca había ganado un compatriota nuestro en prueba alguna. Jordi Llopert, barcelonés y perteneciente al equipo de La Seda de El Prat de Llobregat, tiene 26 años. Su marca, 3 horas, 53 minutos, 29 segundos y 83 centésimas, es nuevo récord de España y la quinta mejor del mundo de todos los tiempos. (Más información en página 37.)

Incorporación de la lengua catalana al sistema de enseñanza en Cataluña

El "Boletín Oficial del Estado" publicó ayer sábado, día 2 de septiembre de 1978, el Real Decreto, de 23 de junio de 1978, por el que se regula la incorporación de la Lengua catalana al sistema de enseñanza en Cataluña. El texto íntegro de este Real Decreto es el que sigue a continuación.

La consideración de la realidad lingüística española, múltiple y variada, impone la necesidad de elaborar cauces legales que incorporen la enseñanza de las distintas lenguas habladas en España, al sistema educativo, dentro de sus marcos territoriales, con una orientación flexible y coherente, en el que tengan cabida todos los supuestos reales y se garantice el derecho de los alumnos al conocimiento de su lengua materna, así como a poder llegar a recibir la enseñanza en la misma, todo ello sin menoscabo del pleno dominio del castellano, lengua oficial del Estado, como medio de comunicación común a todos los españoles.

Por otra parte, la paulatina incorporación al sistema educativo de la enseñanza de las lenguas habladas en diversas comunidades autónomas de España, que en el proceso de constitucionalización, en curso, aparecen reconocidas como lenguas oficiales dentro de sus territorios, se orienta hacia el logro de una sociedad más abierta y reconciliadora de las varias culturas que la integran; hacia la consecución de comunidades que pueden acoger plenamente a cuantos en ellas viven, en el respeto y protección de sus originarias procedencias culturales, y en definitiva, a que la educación sea medio eficaz para acrecentar la mutua comprensión en una comunidad pluricultural y multiétnica, dentro de una concepción armónicamente integradora de España.

Partiendo de estos supuestos, no puede dejar de señalarse que el hecho bilingüe se manifiesta en distintas comunidades de España de forma sensiblemente heterogénea y con propias peculiaridades, por lo que resulta conveniente un tratamiento normativo específico para cada comunidad, con el fin de que se adapte mejor a las circunstancias reales y a los medios disponibles.

El presente real decreto, congruente con la orientación de los Pactos de la Moncloa y los acuerdos entre el presidente del Gobierno y el presidente de la Generalitat Provisional de Cataluña, tiene por objeto iniciar el camino para la incorporación de la lengua catalana al sistema escolar, circunscrito al ámbito territorial de Cataluña, para el próximo curso 1978-79, en función de los medios de que contrastadamente se disponen y de las circunstancias y porcentajes de población que conoce y utiliza la lengua catalana.

En este sentido, las medidas que en él se establecen responden a la situación sociolingüística de Cataluña, caracterizada por el amplio uso de la lengua catalana en dicha comunidad que, además de la lengua común de todos los españoles, es utilizada como vehículo de comunicación por la mayoría de la población de Cataluña. Además, se ha tenido en cuenta, al examinar las

posibilidades de su aplicación, que existe un mínimo adecuado de profesores en condiciones de facilitar la enseñanza de dicha lengua, que representan más de un 30 por ciento del actual profesorado estatal.

El carácter flexible con que está elaborado el presente real decreto, en la situación transitoria del próximo curso escolar, permitirá su aplicación más conveniente, mediante el amplio uso de la autorización que resulta de la disposición final segunda, por la que se podrán contemplar todos los supuestos para adaptar la enseñanza de la lengua catalana a circunstancias personales diversas, todo ello, sin perjuicio de ajustarse, además, a las disponibilidades de recursos, para evitar el aumento de gasto como consecuencia de su aplicación.

En su virtud, previo informe del Consejo Nacional de Educación, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 de junio de 1978, dispongo:

Artículo 1.º — La lengua oficial del Estado se enseñará, conforme a los planes de estudio, en todos los centros docentes de Cataluña, al objeto de que todos los alumnos adquieran el dominio oral y escrito de la misma, adecuado a su edad.

Artículo 2.º — En los centros docentes de Educación Preescolar, General Básica y Formación Profesional de Primer Grado de Cataluña, se incorporará obligatoriamente a los planes de estudio la enseñanza de la lengua catalana, considerándose en su aplicación las circunstancias personales de los alumnos.

Artículo 3.º — 1. A fin de facilitar que la enseñanza, en los niveles educativos de Preescolar, de Educación General Básica y de Formación Profesional de Primer Grado se base en la lengua materna de los alumnos, castellana o catalana, cuando se disponga de los medios adecuados para ello, el Ministerio de Educación y Ciencia y la Generalitat Provisional de Cataluña programarán conjuntamente las oportunas medidas.

2. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior y a partir del curso escolar 1978-79, en los centros docentes estatales y no estatales se podrán desarrollar programas en lengua castellana o catalana, en atención a la lengua materna de la población escolar, a las opciones de los padres y a los medios de que se disponga.

3. Los actuales planes de estudio de Bachillerato se adaptarán para dar cabida en Cataluña a la enseñanza de la lengua y literatura catalanas dentro del horario escolar.

Artículo 4.º — En las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica de Cataluña, se programará la creación de Cá-

tedras de Lengua y Cultura Catalana, que desarrollarán, entre otras actividades, programas lingüístico-pedagógicos para sus alumnos, al objeto de su formación como profesores de dicha lengua.

Los profesores de EGB que hayan cursado con aprovechamiento los programas que alude el párrafo anterior, quedarán habilitados para impartir, también en lengua catalana, las enseñanzas propias de cada nivel.

Artículo 5.º — El Ministerio de Educación y Ciencia y la Generalitat Provisional de Cataluña, conjuntamente, podrán reconocer los estudios impartidos por otros organismos e instituciones, que tengan por objeto la formación del profesorado de lengua catalana. Asimismo podrán habilitar para este tipo de enseñanza al profesorado que supere las pruebas que al efecto se establezcan.

Artículo 6.º — La autorización de los libros de texto y material didáctico destinado a las enseñanzas de la lengua catalana, así como la de los demás libros de texto escritos en catalán, se realizará por una Comisión Mixta constituida por representantes de la Administración del Estado y de la Generalitat Provisional de Cataluña. Con carácter general, se estará a lo dispuesto en el decreto 2531-1974.

Disposición transitoria. — Hasta tanto se cuente con el profesorado suficiente para atender las enseñanzas de lengua catalana, el Ministerio de Educación y Ciencia organizará en colaboración con la Generalitat Provisional de Cataluña, cursos de formación y perfeccionamiento del profesorado.

Disposiciones finales. — 1. El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

2. Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollar lo establecido en el presente real decreto y para regular, consultando con la Generalitat Provisional de Cataluña, sus efectos académicos y territoriales, así como sus implicaciones respecto a los alumnos a que afecta su articulado.

3. El Ministerio de Educación y Ciencia y la Generalitat Provisional de Cataluña, conjuntamente, considerarán en la aplicación de los artículos 2.º y 3.º, 3 del presente real decreto, los niveles que deberán superar los alumnos, en función de su grado de conocimiento inicial de la lengua catalana.

4. Los derechos adquiridos por el profesorado numerario de los centros docentes serán respetados de acuerdo con la legislación vigente.

5. En el ámbito territorial de Cataluña, queda derogado el decreto 1433-75, de 30 de mayo, por el que se reguló con carácter experimental la incorporación de las lenguas nacionales en los programas de enseñanza de Educación Preescolar y General Básica así como, cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente real decreto.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho. — Juan Carlos.

Inmediata aplicación del Decreto

Hay satisfacción en la Generalitat porque, al fin, se ha publicado en el BOE el Real Decreto por el que se regula la incorporación de la lengua catalana al sistema de enseñanza en Cataluña. Además, Gobierno de Madrid y Generalitat están dispuestos a aplicar inmediatamente este decreto.

Alto funcionarios de la Generalitat efectivamente, se desplazarán esta semana a Madrid para estudiar con las autoridades gubernamentales correspondientes la orden ministerial u órdenes ministeriales de aplicación del decreto del catalán. Se trata de cumplir, en definitiva, lo que señala la segunda disposición final: «Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para desarrollar lo establecido en el presente Real Decreto y para regular, consultando con la Generalitat Provisional de Cataluña, sus efectos académicos y territoriales, así como sus implicaciones respecto a los alumnos a que afecta su articulado».

El departamento de Ensenyament i Cultura de la Generalitat y el Ministerio de Educación y Ciencia tienen ya muy adelantado este trabajo. Y hay ya diversos puntos convenidos entre las dos partes. Como, por ejemplo, el de la dispensa de la obligatoriedad de la enseñanza del catalán para los alumnos cuyos padres justifiquen su residencia temporal en Cataluña y expresen el deseo formal de que sus hijos no reciban enseñanza del catalán. Otro punto es el de la inclusión de la lengua catalana con tres horas semanales en los ocho cursos de EGB, y la de lengua y literatura catalanas con tres horas semanales en los tres cursos del BUP. Otro punto es el de los requisitos que deberán formalizar los centros estatales o no estatales que deseen realizar ya la enseñanza «de» catalán que es obligatoria, sino la enseñanza «en» lengua catalana, naturalmente con enseñanza obligatoria de la lengua y cultura castellanas. Otro punto es el de los títulos que habiliten para la enseñanza del catalán y la concesión del título de maestro del catalán. Otro punto es también el de la creación de una comisión

mixta paritaria, que tendrá su sede en Barcelona, y que estará integrada, al parecer, por diez miembros de la Generalitat y diez del Ministerio de Educación. Esta comisión mixta — que significa la colaboración entre Ministerio y Generalitat —, deberá ocuparse de las siguientes tareas: programar las medidas oportunas para que la enseñanza se base en la lengua materna; reconocer los estudios de formación del profesorado del catalán; autorización de textos y material didácticos; cursos de formación y perfeccionamiento del profesorado; regular efectos académicos y territoriales; y la consideración de los niveles que deberán superar los alumnos...

Lógicamente se espera que la redacción y publicación de los órdenes ministeriales pertinentes no sufra el retraso experimentado por la publicación del decreto. El decreto, en efecto, fue aprobado por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 23 del pasado mes de junio, y no se ha publicado en el BOE hasta el día 2 de septiembre. En cualquier caso, y según opinión generalizada, lo logrado es fruto del trabajo conjunto realizado por el presidente Tarradellas y su Consejo Ejecutivo. Además, el preámbulo del Real Decreto precisa que el mismo es congruente con los acuerdos Suárez-Tarradellas. Y, por otra parte, en medios políticos se señala que lo logrado da cumplimiento a lo establecido en el preámbulo del decreto de creación del Servei d'Ensenyament del Catalán. En el preámbulo del mencionado decreto, firmado por el presidente Tarradellas el día 22 del pasado mes de mayo, se dice: «La Generalitat de Cataluña se propone que todos los niños de Cataluña reciban instrucción de primeras letras en su lengua materna, catalana o castellana, y que la reciban también de la otra lengua, catalana o catalana, para que al fin de los estudios básicos, a los catorce años, puedan utilizar normal y correctamente las dos. Considera también necesario que en los estudios medios haya profesores titulares de catalán y enseñanza obligatoria del catalán en los planes de estudios». — Oriol DOMÍNGO.

Poca incidencia en la huelga de gasolineras

No se registraron aglomeraciones ni desabastecimiento

A las cero horas de ayer y tal como estaba anunciado por su comité de huelga, se inició el paro de trabajadores de gasolineras de la provincia de Barcelona, apoyado por la central sindical de la CNT como reivindicación de un convenio provincial para el sector y en contra de la tesis de un convenio nacional mantenida por la patronal y las centrales sindicales de UGT y CC. OO.

La huelga tuvo poca repercusión, tanto en lo que se refiere a participantes a la misma como a los problemas de abastecimiento. Mientras fuentes de la C.N.T., a primeras horas, cifraban la participación en un noventa por ciento, fuentes empresariales manifestaban que el conflicto afectaba apenas al diez por ciento de las estaciones de la provincia. Las mismas fuentes añadieron que este diez por ciento se refería únicamente a las estaciones, ya que la huelga no afectó a los surtidores de la calle ni a los del interior de los garajes, por lo que la situación en cuanto al abastecimiento fue de práctica normalidad. En ningún caso, añadieron las fuentes empresariales, se produjeron aglomeraciones o desabastecimiento.

Actuación de piquetes en las primeras horas

Al iniciarse la jornada laboral, a las seis de la mañana, ayer, una serie de piquetes recorrieron los puestos de venta de gasolina para informar sobre el acuerdo de mantenimiento del paro por parte del Comité de Huelga, teniendo noticia de que sólo en una ocasión se registraron incidentes. Según el Comité de Huelga, cuando a las seis y cuarto de la mañana, grupos de trabajadores informaban a los que se incorporaban en los relevos de aquella hora, se registró un enfrentamiento en la estación de servicio sita en la avenida del Marqués del Duero-Cataluña, donde la fuerza pública tuvo que dispersar balas de goma, hiriendo a dos miembros del piquete y resultando también varios contusionados. Esta información facilitada por el Comité de Huelga, posteriormente, fue desmentida en los medios policiales.

La normalidad quedó restablecida al mediodía

El Gobierno Civil de Barcelona, el mediodía, facilitó una nota informativa de la Jefatura Superior de Policía, sobre la situación de esta huelga en aquella hora y que decía lo siguiente:

«De las 59 Estaciones de Servicio pertenecientes a Barcelona ciudad, 51 funcionan normalmente con personal propio protegidos por miembros de la Policía Armada. En otras 7 se realizan las funciones por mediación de personal del Estado».

La única de estas 59 que había permanecido parada, en el momento de facilitar esta información trabaja con entera normalidad.

En el resto de la demarcación policial la situación a la misma hora ya indicada era la siguiente:

Mataró: 6 gasolineras; dos de ellas estaban atendidas con personal de la Policía Armada; otras dos por el propio personal de la gasolinera y las dos restantes permanecían cerradas por indicación del dueño, aguardando los turnos de descanso previamente establecidos.

En Manresa, donde existen seis Estaciones de Servicio y las 5 de Vich funcionan todas con el personal propio y protegidas por las Fuerzas de Orden Público.

En iguales condiciones de funcionamiento y protección despachan normalmente las nueve gasolineras de Sabadell y las 10 de Tarrasa.

Diecisiete detenciones y ningún herido

Por otra parte se han producido como consecuencia de la actuación de diversos piquetes nueve detenciones en Barcelona capital, cuatro en Badalona e igual número en Hospitalet de Llobregat.

Algunos de estos detenidos se hallan

ya en libertad y otros se espera puedan ser puestos a disposición judicial en el menor plazo posible, sin perjuicio de las responsabilidades que hayan contraído.

Por el momento no se tiene noticia de ningún herido; connotados el ambulatorio de la Plaza de España así como otros centros sanitarios se nos ha confirmado que no han sido afectados ningún tipo de heridos en relación con la mencionada huelga.

Según noticias facilitadas por las distintas Comandancias de la Guardia Civil en Barcelona, en la zona de Manresa del total de gasolineras funcionan normalmente excepto seis de ellas.

En cuanto al sector comprendido por la 411 Comandancia, de un total de 93 gasolineras, sólo dos permanecían en paro.

Por su parte, el Comité de Huelga citaba, a la misma hora, en 150 los despidos registrados en los puestos de la provincia, donde los trabajadores se habían negado a iniciar la jornada.

Nota del Comité de Huelga

El Comité de Huelga de gasolineras en una nota informativa, entre otras cosas, ha señalado que «la huelga ha sido convocada cumpliendo todos los requisitos legales y que en el término de diez días, marcados por la ley, no se tuvo comunicación oficial en sentido contrario, por lo que la huelga se considera legal a todos los efectos».

Posición de UGT y CC OO

Por su parte las federaciones de Energía de UGT y de CC.OO., han facilitado un comunicado conjunto, exponiendo su postura ante este conflicto y en el que, consideran positivo el convenio nacional por unificar, por una parte, a todos los trabajadores del sector.

Se señala después que «denunciamos a la opinión pública la actitud irresponsable de C.N.T. al convocar esta huelga indefinida en el sector», y se agrega que C.N.T. fue invitada a participar en el convenio estatal, y «no aceptó» — se agrega — exclusivamente porque veía relegado su afán de protagonismo en la provincia de Barcelona».

En asamblea se acuerda continuar el paro

En una asamblea celebrada en la tarde de ayer en los locales de la C.N.T. y a la que asistieron unos quinientos trabajadores de las gasolineras de la provincia, se acordó continuar con la actitud de huelga y no establecer contactos con la patronal hasta tanto no hayan sido puestos en libertad los trabajadores detenidos ayer — que según la Jefatura de Policía fueron ya puestos en libertad — y readmitidos los que fueron despididos.

XX Concurso de Pintura Joven

A partir del próximo día 4 y hasta el día 9 de septiembre, de 9.30 mañana a 1.30 y de 4 a 8 tarde, se recibirán en la Sala Paus, Petritxol, 5, las obras de los artistas que opten a la participación en este Concurso de Pintura Joven, que con motivo de su XX Aniversario ha instituido unas bases con mayores premios y eficientes para los concursantes. — R.



Bella talla del escultor Barrufet que inaugurará el próximo martes, día 5, su exposición en la Galería GRIFE y ESCODA de nuestra ciudad

APRENDA DE PELUQUERA-O

Asegúrese su porvenir con el oficio más solicitado y cotizado en las Academias de más prestigio y seriedad. Colocación asegurada. Valeriosa su persona para toda la vida, en los salones y sistemas más avanzados. Un equipo de profesionales peluqueros de primera línea, dirigidos por Don LUIS MARTINEZ CLEMENTE, con más de 40 años de experiencia, garantizan su enseñanza completa. Precios reducidos. Cursos preparación próximos exámenes. Plazas limitadas.

FACILIDADES DE PAGO A COMODIDAD DEL ALUMNO
Las Academias están situadas en:

C. Pujós, 109 - HOSPITALET

C. Alfonso XIII, 610 - BADALONA

C. Lauria, 24, entlo. - BARCELONA